

INFORME ANUAL 2.017 PROGRAMA DE CONTROL DE HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA EN PESCA EXTRACTIVA Y MARISQUEO (ANDALUCÍA)

INTRODUCCIÓN GENERAL DEL INFORME DE RESULTADOS

El objetivo del Programa es controlar que los productores primarios cumplan las disposiciones legales comunitarias, nacionales y autonómicas vigentes referidas al control de los peligros y a las prácticas correctas de higiene en la producción primaria y operaciones conexas, en el sector de la pesca extractiva y el marisqueo.

En la anualidad 2.017 los universos totales en las actividades bajo control estuvieron integrados por las siguientes unidades:

- En Pesca Extractiva: **1.414 buques** con puerto base en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de alta en el Censo Oficial de la Flota Pesquera Operativa.
- En la Actividad Mariscadora: **236 mariscadores**, repartidos entre **27 zonas de producción** declaradas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, en situación legal “abierta” a fecha de la determinación de la muestra y en las cuales se realiza la actividad marisquera en sus modalidades a pie y en inmersión. Los controles oficiales que se derivan de este programa se realizaron sobre las unidades básicas de control: mariscadores autorizados a pie o en inmersión que ejercen su actividad en las zonas de marisqueo autorizadas.

Los universos controlados se resumen en la siguiente tabla:

| N.º BUQUES | ZONAS DE PRODUCCIÓN | N.º MARISCADORES |
|--------------|---------------------|------------------|
| 1.414 | 27 | 236 |

En el marco de este Programa, durante la anualidad 2.017 se han puesto en marcha medidas para mejorar la eficacia de los controles. Con esta finalidad, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Revisión y actualización de la documentación que compone el Programa de Control de Higiene y SANDACH de la Producción Primaria en Pesca Extractiva y Marisqueo.
- Reuniones de coordinación.
- Jornada Formativa para el personal encargado de realizar los controles.
- Asistencia a Curso “Higiene Alimentaria y Control de Productos de Pesca y Moluscos Bivalvos Vivos. Ed. III”. Better Training for Safer Food.



A. PESCA EXTRACTIVA

CONTROLES OFICIALES REALIZADOS. GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL

| UNIVERSO (U) | PLANIFICADOS 1 | | | NO PLANIFICADOS 2 | TOTAL CONTROLES EJECUTADOS 3 | MOTIVOS DE NO EJECUCIÓN 4 | MOTIVOS DE NO CONSECUCIÓN ORDENADOS POR ORDEN DE RELEVANCIA 5 | SEGUIMIENTO 6 |
|--------------|------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------------------|---------------------------------|---|------------------|
| | UNIVERSO OBJETIVO (UO) | UNIVERSO CONTROLADO (UC) | % CONSECUCIÓN DE OBJETIVO (CO) | | | | | |
| 1.414 | 71 (5%) | 71 | 100% | 0 | 71 | - | - | 102 |

De acuerdo al Programa, el tamaño de la muestra a controlar correspondió al 5% del universo total, por lo que la muestra para el año 2.017 comprendió 71 buques. La muestra se ha determinado tras la realización del proceso de categorización del riesgo. De esta muestra, se han controlado 71 buques, lo que supone un 100% de lo planificado.

Se ha llevado a cabo el control a bordo del 5% de la muestra (4 buques), con la finalidad de comprobar los procesos desarrollados durante las faenas de pesca.

Se realizó el seguimiento a 102 de los 114 operadores que presentaban incumplimientos pendientes de subsanación en el cierre de la anualidad 2.016. Los motivos de la no consecución de lo planificado están relacionados, principalmente, con la imposibilidad de localizar la embarcación y con ausencia de actividad pesquera por parte de la misma.

En esta anualidad no hay seguimientos planificados coincidentes con la muestra.

| TOTAL CONTROLES EJECU- TADOS (3) | N° CONTROLES EJE- CUTADOS QUE SE HAN REPETIDO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | % DE CONTROLES EJECU- TADOS QUE SE HAN REPETIDO CON RES- PECTO AL AÑO AN- TERIOR | MOTIVO POR EL QUE SE REPITE EL CONTROL | | | |
|--|--|---|--|----------------------------------|--|------------------|
| | | | RESULTADOS NO CONFORMES EN CONTROLES ANTE- RIORES | SOSPECHAS DE IN- CUMPLIMIENTO | COMUNICACIONES REALIZADAS POR TERCEROS | OTROS MOTIVOS |
| 71 | 0 | 0 | - | - | - | - |

GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DETECTADO EN LOS OPERADORES ECONÓMICOS

TIPIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

| UNIVERSO | UNIVERSO CONTROL EJECUTADO | N° TOTAL DE UNIDADES DE MEDIDA CON INCUMPLI- MIENTOS | N.º IRREGULA- RIDADES | N° IRREGULARI- DADES CON APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONA- DOR | N° TOTAL INCUMPLI- MIENTOS | PORCENTAJE DE UNIDADES DE MEDIDA CONTROLADAS CON INCUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTOS POR UNIDADES DE MEDIDA CONTROLADAS QUE TIENEN INCUMPLIMIENTOS | PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTOS POR TIPO DE INCUMPLIMIENTOS | |
|--------------|----------------------------------|--|-----------------------------|--|----------------------------------|--|---|--|-------------|
| A | B | C | D | E | F=D+E | G=(C/Bx100) | H=(F/Cx100) | I=(D/Fx100) | J=(E/Fx100) |
| 1.414 | 71 | 65 | 222 | 0 | 222 | 91.55 | 341,54 | 100 | 0 |

Se han detectado incumplimientos en 65 de las 71 unidades controladas inicialmente. Dicho resultado supone un porcentaje de 91,55% de unidades de control con incumplimientos. Este grupo presenta un total de 222 incumplimientos, los cuales corresponden a irregularidades en su totalidad.

NATURALEZA DE LOS INCUMPLIMIENTOS

| Nº TOTAL INCUMPLIMIENTOS [F=D+E] | NATURALEZA DEL INCUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------------------|------|----|-----|----|------|----|---|----|---|----|------|----|---|----|---|----|------|
| | A | | B | | C | | D | | E | | F | | G | | H | | I | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| 222 | 43 | 19,5 | 2 | 0,9 | 42 | 18,9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 62 | 28,2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 72 | 32,4 |

A: Instalaciones, equipamiento y utensilios (incluido ítem 1 del apartado 8 del protocolo de control de pesca extractiva)

B: Limpieza de instalaciones, equipamiento y utensilios (ítems del apartado 2 e incluido ítem 2 del apartado 8 del protocolo de control de pesca extractiva)

C: Envases

D: Empleo de agua/hielo

E: Producto y manipulación (ítems del apartado 5 e incluidos ítems 3,4 y 5 del apartado 8 del protocolo de control)

F: Animales, plagas y sustancias peligrosas

G: Transporte

H: Personal

I: Registros

El epígrafe con más incumplimientos es el de "Registros", con un total de 72 incumplimientos, donde:

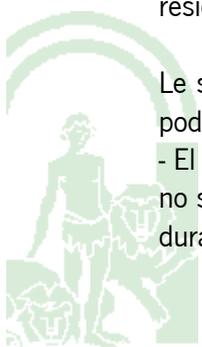
- El 38,9% hace referencia a la no existencia o no conservación de registros sobre limpieza y desinfección (tratamientos y frecuencia, fichas técnicas de los productos, etc.).
- El 27,8% pertenece a la no conservación de los registros de forma adecuadas y durante un periodo adecuado.
- El 16,6% corresponde a que no existen o no se conservan registros sobre control del agua utilizada (Depósito, documentación de verificación periódica, etc.).
- El 16,6% restante hace referencia a la no existencia de registros de tratamiento contra las plagas y de registros de formación.

La segunda causa principal se encuentra en el epígrafe de "Animales, plagas y sustancias peligrosas", con un total de 62 incumplimientos, donde fundamentalmente:

- El 77,4% corresponde a que no se dispone de medidas de control de la contaminación procedente de los biocidas, los detergentes y desinfectantes utilizados y estos no son aptos para uso alimentario.
- En el 22,6% de los incumplimientos restantes se observó que no se almacenan, manipulan y eliminan los residuos y sustancias peligrosas de forma tal que se evita la contaminación.

Le sigue el epígrafe "Instalaciones, equipamiento y utensilios" con un total de 43 incumplimientos, donde podemos analizar lo siguiente:

- El 67,4% hace referencia a que las superficies que pueden estar en contacto con los productos pesqueros no son lisas, resistentes a la corrosión y fáciles de limpiar, y/o los revestimientos de las superficies no son duraderos y no tóxicos.



- El 32,5% se refiere a que los equipos y los instrumentos usados en las faenas no cumplen los requisitos respecto a ser resistentes a la corrosión y fáciles de limpiar y desinfectar, y mantenerse limpios y cuando sea necesario desinfectarse.

En el epígrafe "Envases", con un total de 42 incumplimientos, se detectan los siguientes porcentajes:

- El 88% corresponde a que no se garantiza que el material de envasado no sea fuente de contaminación y apto para uso alimentario.

- El 12% se refiere a que el material de envasado no se almacena de manera tal que no se exponga al riesgo de contaminación.

B. MARISQUEO (A PIE O EN INMERSIÓN)

CONTROLES OFICIALES REALIZADOS. GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL

| UNIVERSO (U) | PLANIFICADOS 1 | | | NO PLANIFICADOS 2 | TOTAL CONTROLES EJECUTADOS 3 | MOTIVOS DE NO EJECUCIÓN 4 | MOTIVOS DE NO CONSECUCCIÓN ORDENADOS POR ORDEN DE RELEVANCIA 5 | SEGUIMIENTO 6 |
|--------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|----------------------|------------------------------------|---------------------------------|--|------------------|
| | UNIVERSO OBJETIVO (UO) | UNIVERSO CONTROLADO (UC) | % CONSECUCCIÓN DE OBJETIVO (CO) | | | | | |
| 27 | 7 (25%) | 6 | 86% | 0 | 7 | G | G | 15 |

G: Ausencia de actividad marisquera en la zona de producción.

El universo de partida está compuesto por las zonas de marisqueo declaradas en Andalucía, donde se controlaron los mariscadores a pie o en inmersión autorizados.

El tamaño de la muestra a controlar comprendió el 25% de las zonas de marisqueo, debiéndose realizar el control de un mariscador en cada zona de producción de la muestra, es decir 7 controles. El porcentaje de consecución del objetivo fue del 86%.

Además de los controles de la muestra, se realizó el seguimiento a 5 de los 7 mariscadores que tuvieron incumplimientos en 2.016. Ninguna de estas unidades fue coincidente con la muestra. Los motivos de la no consecución del seguimiento planificado están relacionados en uno de los casos con la falta de colaboración del mariscador implicado, mientras que el otro corresponde a una baja médica.

| TOTAL CONTROLES EJECU- TADOS (3) | N° CONTROLES EJE- CUTADOS QUE SE HAN REPETIDO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR | % DE CONTROLES EJECU- TADOS QUE SE HAN REPETIDO CON RES- PECTO AL AÑO AN- TERIOR | MOTIVO POR EL QUE SE REPITE EL CONTROL | | | |
|--|--|---|--|----------------------------------|--|------------------|
| | | | RESULTADOS NO CONFORMES EN CONTROLES ANTE- RIORES | SOSPECHAS DE IN- CUMPLIMIENTO | COMUNICACIONES REALIZADAS POR TERCEROS | OTROS MOTIVOS |
| 6 | 0 | 0 | - | - | - | - |



GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DETECTADO EN LOS OPERADORES ECONÓMICOS

TIPIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

| UNIVERSO | UNIVERSO CONTROL EJECUTADO | Nº TOTAL DE UNIDADES DE MEDIDA CON INCUMPLIMIENTOS | N.º IRREGULARIDADES | Nº IRREGULARIDADES CON APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR | Nº TOTAL INCUMPLIMIENTOS | PORCENTAJE DE UNIDADES DE MEDIDA CONTROLADAS CON INCUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTOS POR UNIDADES DE MEDIDA CONTROLADAS QUE TIENEN INCUMPLIMIENTOS | PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTOS POR TIPO DE INCUMPLIMIENTOS | |
|-----------|----------------------------|--|---------------------|---|--------------------------|---|---|---|-------------|
| A | B | C | D | E | F=D+E | G=(C/Bx100) | H=(F/Cx100) | I=(D/Fx100) | J=(E/Fx100) |
| 27 | 6 | 3 | 7 | 0 | 7 | 50 | 233,33 | 100 | 0 |

Se han detectado incumplimientos en 3 de las 6 unidades controladas inicialmente. El resultado supone un porcentaje de 50% de unidades de control con incumplimientos. Este grupo presenta un total de 7 incumplimientos.

NATURALEZA DE LOS INCUMPLIMIENTOS

| Nº total incumplimientos (F=D+E) | NATURALEZA DEL INCUMPLIMIENTO | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------------------|-------------|----------|-------------|----------|----------|----------|-------------|----------|-------------|----------|----------|----------|----------|
| | A | | B | | C | | D | | E | | F | | G | |
| 7 | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| | 2 | 28,6 | 1 | 14,3 | 0 | 0 | 1 | 14,3 | 3 | 42,8 | 0 | 0 | - | - |

A: Limpieza en operaciones conexas, equipos, contenedores y cajas (ítems del apartado 2 del protocolo de control de marisqueo extractivo)

B: Manipulación (incluidos ítems 2,3,4,5 del apartado 1 del protocolo de control de marisqueo extractivo)

C: Empleo de agua

D: Animales, plagas y sustancias peligrosas

E: Transporte.

F: Personal.

G: Registros

La principal causa de incumplimientos detectados se encuentra en el epígrafe de "Transporte" de la hoja de control, con un total de 3, donde:

- El 66,6 se debe a que los medios de transporte no están equipados para garantizar las mejores condiciones de supervivencia de los moluscos y protegerlos contra la contaminación.
- El 33,3% hace referencia a que los medios de transporte no disponen de sistema de desagüe adecuado.

La segunda causa principal se encuentra en el epígrafe de "Limpieza en operaciones conexas, equipos, contenedores y cajas", con un total de 2 incumplimientos. El 100% se debe a que no se usan envases aptos para uso alimentario.

